

Poner el odio al servicio del bien común: Aportes para repensar los efectos del escrache como herramienta política de los movimientos feministas

AISHA JALIL

Facultad de Filosofía y Humanidades - UNC
aishajalil.97@gmail.com

Resumen: En Córdoba, la visibilización de la lucha feminista a partir de la creación de la marcha Ni Una Menos y las vigiliadas a favor de la Campaña por el aborto legal tuvo como consecuencia la creación de redes virtuales feministas que se constituyeron como plataformas locales de reproducción y re-creación de teorías feministas. En este marco, el escrache reaparece como una práctica feminista definible en tres dimensiones: como una práctica performática de resistencia política, como una práctica académica y militante de configuración de sentidos y subjetividades y como una herramienta de defensa y cuidado comunitario. Este trabajo consta de tres partes. La primera nos sitúa en los aspectos específicos del caso a analizar: escraches publicados entre 2017 y 2019 en grupos feministas cordobeses. En la segunda, se presenta el análisis de un corpus de escraches con el objetivo de identificar y describir regularidades discursivas y estratégicas de los mismos. La tercera parte incluye una revisión de las entrevistas que realicé a usuarixs de esta red feminista de Facebook para acceder a sus opiniones con respecto a esta temática y abrir el debate a la comunidad académica y militante.

Palabras clave: escrache – movimientos feministas – género – violencia – análisis del discurso político.

Introducción

Este trabajo es una mera aproximación a un tema que, entiendo, es sensible y polémico para gran parte de la población feminista y también para aquella que no está atravesada del todo por este movimiento. Decidir o no publicar un escrache, elegir ponerlo en circulación libre o restringida, hacerlo develando la propia identidad o bajo el anonimato son actos simbólico y prácticas políticas que nos atraviesan a diario y nos angustian, pues implican cuestionar el sistema hétero-cis-patriarcal que nos oprime pero también implican cuestionarnos, exponernos, justificarnos, aprender a pedir ayuda, reconocernos en las palabras de lxs compañerxs y revivir cada violencia ejercida sobre nuestros cuerpos y nuestras subjetividades. Aunque en los párrafos siguientes esbozaré una taxonomía y una historización crítica de los escraches feministas, cabe aclarar que el objetivo principal del artículo es traer a colación un debate que nos debemos, que es urgente y que muchas veces

postergamos porque nos vemos carentes de otros recursos para enfrentar las situaciones de violencia de género que se suceden, sin cesar, cada día.

El ensayo consta de tres partes. La primera servirá para contextualizar el caso particular y para explicitar el marco teórico y metodológico que subyace a cada una de las reflexiones. En la segunda, se presenta el análisis de un corpus de más de setenta escraches publicados vía web en un grupo feminista de Córdoba entre 2017 y 2019, con el objetivo de identificar y describir regularidades discursivas y estratégicas que habiliten a establecer una posible definición y una clasificación de los mismos. La conclusión incluye una breve revisión de las entrevistas que fueron realizadas a integrantes de este difundido grupo feminista de Facebook para acceder a diferentes percepciones de lxs usuarixs con respecto a la producción y recepción de los escraches.

Feministas Dialogando: espacios y modos de circulación de los escraches

Antes pedimos que se vayan.
Antes, pedimos justicia.
Ahora pedimos que no se rían de nosotros.
Después, ¿qué pediremos; piedad?
Usá tu odio para el bien común.
Pone tu odio al servicio del bien común.
Vicente Luy en *Poesía popular argentina*.

La repercusión de la primera marcha organizada por el Colectivo Ni Una Menos en 2016 tomó por sorpresa a gran parte de lxs investigadorxs que transitamos el área de las Humanidades. Muchos fenómenos sociales y discursivos, como el escrache, se difundieron con una celeridad pocas veces vista. Es a causa de esta misma vorágine que se vuelve difícil dimensionar el impacto que tendrán a futuro prácticas como el escrache, que proliferan copando la agenda feminista y toda forma de red social. Somos interpeladxs diariamente por escraches que, dada su difusión sin precedentes, tienen consecuencias aún inexploradas en nuestra cotidianidad, pero también en la construcción de sentidos y significantes para las teorías feministas y los *gender studies* en general.

En Córdoba, como en otras provincias del país, la visibilización de la lucha feminista a partir de las míticas marchas Ni Una Menos y las vigiliadas a favor de la Campaña por el aborto legal tuvo como consecuencia la creación de redes virtuales feministas. Lo que empezó siendo un grupo reducido y secreto en Facebook creado para organizar ferias feministas una vez al mes, terminó por constituir una verdadera red de “grupos satélites” en las que interactúan a diario más de treinta mil personas. “Feministas Trabajando” y “Feministas Dialogando” son las *grupadas*, como afectivamente las llamamos, que concentran una mayor cantidad de usuarixs y de participación. Me parece interesante mencionar, igualmente, la existencia de *grupadas* diferenciadas por área temática:

“Feministas Sanando”, “Feministas Canábicas”, “Feministas Alquilando”, “Brujes Feministas”, “Feministas Gifeando”, “Feminista compra y venta de artículos usados”, “Feministas Gozando”, “Músicxs feministas”, entre otros, constituyen en el universo de encuentro virtual de lxs feministas cordobesxs. Estas redes suelen traducirse en encuentros reales de lxs compañerxs, más o menos convocantes, más o menos esporádicos, como ferias, fiestas, varietés, asambleas, congresos o grupos de lectura. Por más que la participación en redes sociales no suponga forzosamente un activismo en la vida real, es claro que *las grupas* cumplen el rol de ser formadoras de opinión, de marcar la agenda local de debate asambleario, de ser fuentes de información creíble y de constituir espacios de contención, cuidado y organización.

Esto no quita que la mayoría de la gente que forma parte de ellas, a grandes rasgos, pertenezca al sector de la clase media blanca, educada, cis y heterosexual. Esta aclaración no va en detrimento de la importancia irrefutable que han adquirido para la lucha feminista cordobesa; no obstante, es imprescindible tenerla en cuenta para poder desplegar un correcto análisis sobre el contexto de producción, recepción y reproducción de los escraches.

“Feministas Dialogando” fue creada con el fin de poder discutir cualquier tipo de problemática de género y es la comunidad específica en donde se publican los escraches. Cuenta con más de tres mil integrantes que sólo han podido entrar a ella invitadxs por alguien que ya formaba parte de la grupa y bajo aceptación de las moderadoras. Está terminantemente prohibido tomar capturas de pantalla de cualquier publicación y/o difundir el contenido que en ella se publica, por eso, al momento de citar, me referiré a los casos sin entrar en detalles que puedan comprometer la identidad de lxs denunciantes ni la de los denunciados. Por otro lado, cabe mencionar que la mayoría de las personas que la integran participan también de las otras *grupas*.

Breve historia del escrache en la escena política argentina

Actualmente, hay publicados más de setenta escraches y una centena de alertas feministas. Contadas veces, como mostraré después, lxs mismxs usuarixs han generado debates acerca del uso del escrache. Sin embargo, en tanto investigadora, observo la falta de cuestionamiento político y de reflexión académica en torno a estas prácticas. Si bien el escrache ha sido estudiado en el contexto de la militancia de H.I.J.O.S entre los años noventa y la primera década del dos mil, no he encontrado antecedentes académicos que se aboquen a su apropiación feminista. En este sentido, un trabajo de referencia fundamental es la tesis doctoral de la Dra. Mirta Antonelli titulada *El sentido de un final: condiciones sociodiscursivas del “escrache”: tres escenarios de una década* (2009). Es uno de los pocos estudios que aborda desde una perspectiva científica **el escrache como práctica de**

protesta y de enjuiciamiento social. En la misma línea, se encuentra el artículo “Demandas de justicia y escrache en HIJOS La Plata” de Cueto Rúa que, al igual que la tesis antes mencionada, nos brinda una detallada contextualización histórica del surgimiento del escrache en nuestro país, además de abrir el debate sobre las finalidades, los efectos y la violencia que se ejerce a través de estos.

En el transcurso de los últimos veinte años, el uso del escrache se ha diversificado. Distintos movimientos sociales, como el feminismo, se han hecho de él y lo han transformado enteramente: desde las situaciones que denuncia, hasta la manera de llevarlo a cabo. Por esta razón, los antecedentes antes mencionados resultan útiles solo como un primer acercamiento a la comprensión del fenómeno, sus condiciones de emergencia, producción y recepción, y a su lugar en la historia de las manifestaciones de las prácticas y los **discursos de la resistencia política** en nuestro país.

De todas maneras, no es casual que el epígrafe que abre esta sección del ensayo sea un poema de Vicente Luy a todas luces relacionado con la militancia post-dictadura. Por más que los escraches de H.I.J.O.S a militares indultados disten abismalmente de los escraches feministas, encontramos algunas características en común. Guarini (2002) señala algunas:

(...) recordemos que *escrache* es una palabra del *argot* argentino que significa **poner en evidencia algo sobre alguien contra su voluntad, revelar**.³¹ Este concepto es tomado y resignificado por H.I.J.O.S. quienes le dan una nueva connotación político-social: «escrache» significa tirar abajo las máscaras de los torturadores, de los represores y cómplices de uno de los mayores genocidios de la historia argentina, que intentan (amparados por leyes de amnistía) diluirse en el tejido social y mantener una existencia apacible y el anonimato.

Así, el escrache constituye en sí mismo una práctica social de manifestación política, cuyo objetivo es sacar del anonimato a individuos que al menos un sector de la población considera criminales, pero que no han sido juzgados por las vías de la justicia institucional; en otras palabras, busca efectuar una **condena social** haciendo pública la identidad de un determinado “criminal”. Más adelante, la autora cita el *Manifiesto* de H.I.J.O.S.: “**Ya que no hay Justicia**, hagamos al menos que no encuentren la paz, que sean señalados con el dedo en las calles por lo que son: criminales.” (2002).

Es decir, y en esto Guarini coincide con Antonelli (25: 2009), el escrache contrapone *justicia* a *juicio*, razón por la cual **uno de sus componentes esenciales es su apelación imperativa a los individuos de la comunidad en la que se produce a tomar acción**, a dejar de ser testigos pasivos para pasar a ser también sujetos que *ejerzan* la justicia del escrache, que den lugar a la condena de exclusión y humillación social en el ámbito de la cotidianidad.

³¹ El uso de negrita en las citas no corresponde a un subrayado original en los textos fuente.

No obstante, cabe mencionar que el escrache de H.I.J.O.S tuvo como contexto de origen el indulto a los represores y torturadores militares durante la presidencia de Menem. Es por esto que buscaban, en última instancia, que el delito fuera finalmente reconocido como tal por las instituciones judiciales oficiales. **No se puede decir lo mismo del escrache feminista**, al menos no se puede trazar directamente una línea de continuidad sin reparar en los problemas y debates propios del ámbito feminista en el que surge.

Entonces, **el aspecto jurídico es crucial para definir el escrache en sí mismo**. Entiendo a todo escrache “como práctica espectacular de estigmatización con valor de condena social, infligida inicialmente como marca material y simbólica.” (ANTONELLI, 2009: 14) y resalto, siguiendo a Bravo (2012, s/n) que el mismo **supone “un modelo de justicia divergente, basado en la toma de conciencia colectiva.”** Si bien en algunos casos las denuncias virtuales tienen su correlato en una denuncia penal, hay un alto porcentaje en los que se explicita que **no** se realizará la denuncia porque lxs denunciantes desconfían de la justicia institucional, o porque entienden que su caso no está contemplado en el *Código Penal*.

Asimismo, considerando el contexto de emergencia virtual de los escraches realizados por feministas, resulta pertinente, para comprender las especificidades que adquiere el discurso político en una plataforma de interacción virtual, retomar algunas nociones expuestas por Aguirre Sala (2013) en torno a las **redes sociales cibernéticas** y la participación ciudadana. Las primeras refieren a aquellas redes sociales que se propagan en “tiempo real”, **donde cada usuarix es a la vez un protagonista y receptorx**, y donde se gesta una mayor participación de los sujetos “al estimular el involucramiento y la responsabilidad ciudadana en la definición de las políticas públicas y su evaluación” (2013), lo cual puede devenir, o no, en nuevos derechos. Por lo tanto, la participación ciudadana, si bien no implica *per sé* la consecución de nuevos derechos, repercute en la agenda política e influye, en distintas medidas, en el diseño de las políticas públicas. En suma, según este autor, **las redes sociales cibernéticas como Facebook se han convertido en una herramienta fundamental para el ejercicio de la democracia, pues propician la difusión de información por canales no controlados por el Estado y abren el espacio virtual a la deliberación co-legislativa.**

A este respecto, me resultan pertinentes los aportes de Arduino en *Feminismos ante el Neoliberalismo* (2018), en donde plantea que las experiencias militantes del reclamo feminista por una profundización de la democracia -a través de una ampliación de derechos, de un compromiso de las instituciones y de una demanda de justicia- están rebasando las instituciones estatales; **de suerte que cada vez se hace más imperioso un debate acerca de las posturas punitivistas y no punitivistas al interior del feminismo.**

Estas posturas son ampliamente estudiadas y debatidas por la reconocida antropóloga Rita Segato, quien en *La guerra contra las mujeres* (2016) cuestiona la relación entre impunidad y punitivismo, proponiendo que **un feminismo del enemigo y de la exclusión acaba siempre en la construcción de políticas fascistas que pueden echar por tierra una gran cantidad de conquistas de los movimientos sociales feministas**. Profundizando este concepto, la antropóloga expone que hay que mantener una actitud cautelosa ante las formas de hacer justicia que aprendimos desde lo punitivo porque están ligadas a la lógica patriarcal. El desarrollo del feminismo recalca, no puede pasar por la repetición de los modelos masculinos. Frente a eso, sabe que la respuesta no es fácil: “la única forma de reparar las subjetividades dañadas de la víctima y el agresor es la política, porque la política es colectivizante y vincular” (SEGATO, 2016: 56). **Por eso, considera clave el proceso de debate y búsqueda de justicia bajo un método asambleario y no un linchamiento sin sumario**: “si defendemos el derecho al proceso de justicia, nuestro movimiento no puede proceder de esa forma que ha condenado” (SEGATO, 2016: 59).

Por último, para cerrar con la perspectiva teórica, referiré la manera en que concibe la violencia Judith Butler para **examinar el carácter violento de la práctica del escrache**. En el segundo capítulo *Vida precaria* (2009), vincula violencia a vulnerabilidad, lo cual me resulta útil para analizar, a nivel discursivo y enunciativo, cómo se representan la violencia, la víctima y el victimario. Para la filósofa, la vulnerabilidad es parte inherente de la condición corpórea de los seres humanos, “sin embargo, esta vulnerabilidad se exagera bajo ciertas condiciones sociales y políticas, especialmente cuando la violencia es una forma de vida y los medios de autodefensa son limitados.” (2009: 55). Según su postura, debemos ser conscientes de nuestra vulnerabilidad para poder crear soluciones nuevas a la violencia de siempre, **seguir negándola por medio de “fantasías de dominación”, es decir reproduciendo prácticas violentas de exclusión, es una manera de aportar a que la “guerra” continúe**. Veremos en el siguiente apartado cómo muchas veces los escraches se autoproclaman como la prueba de que “la guerra” está declarada y, en ciertos casos, ganada.

Reflexionar en torno al escrache feminista como **práctica política** de denuncia y herramienta de autodefensa comunitaria, implica también hacerlo en términos de **práctica discursiva** que impacta en la producción de sentidos en las diversas Teorías Feministas.

En suma, defino al escrache feminista en base a tres dimensiones no aislables entre sí: como **una práctica performática** –aunque, y sobre todo, discursiva– de resistencia política al poder, **como una práctica académica y militante** de configuración de sentidos y subjetividades y **como una herramienta de autodefensa y cuidado comunitario**.

Hacia una taxonomía de la violencia: ¿ninguna agresión sin respuesta?

Al contrario de lo que sostenemos lxs usuarixs de la grupa, la cantidad de escraches publicados en “Feministas Dialogando” desde su creación es relativamente baja. En total, pude encontrar solamente setenta publicaciones bajo el rótulo de escraches.

Para analizar la totalidad de los escraches publicados, confeccioné tablas de contenido que me permitieron sistematizar la información que se presentaba en ellos. Las variables que tomé en cuenta para organizar las tablas fueron seleccionadas en base a las categorías que los mismos enunciadores utilizaban y remarcaban como importantes en la construcción discursiva. Para el siguiente análisis, interrelacioné los datos de tres aspectos principales que se desglosan en una larga lista de variables.

En primer lugar, aísle **los tipos de violencia denunciadas** en doce grupos. Surgieron de la abstracción de lo que los enunciadores publicaban y fueron variables funcionales al análisis, a tal punto que se convirtieron en el parámetro principal para organizar a todo el resto de las variables. Estos grupos fueron: “Alerta por condenas judiciales ya ejecutadas”, “Violación o abuso sexual”, “Violencia física”, “Violencia familiar”, “Violencia psicológica (manipulación-mentiras-chantaje)”, “Violencia económica”, “Maltrato (sin llegar a violación o golpes): sexual, emocional, físico”, “Acoso (callejero, laboral, académico)”, “Acoso de menores”, “Acoso virtual (en cualquier tipo de red social)”, “Filtración de información”, “Ideológico/discriminatorio”.

En segundo lugar, consideré **la forma de publicación y circulación** de los escraches, puesto que cada entrada del grupo, por regla general, debe contener una etiqueta entre corchetes que especifique la temática que se abordará y si eso se hará de forma anónima mediante la ayuda de alguna de lxs moderadorxs o exponiendo la identidad de quien publica. Además, todos los escraches analizados definían enfáticamente si podían o no ser replicados fuera de la *grupa*, por lo cual los organicé en base a si su circulación era libre o restringida. También consideré el grado de repercusión de cada uno relevando la cantidad de reacciones y comentarios que suscitaban. Fue pertinente tomar en cuenta el año de publicación y el desfase entre el acto de escritura del escrache y el momento en que sucedió el hecho denunciado.

En tercer lugar, diferencié a **quienes eran denunciados** en tres grandes categorías: personas, organizaciones y lugares. Cada una de ellas se subdivide en clasificaciones que los enunciadores realizaban en sus descripciones.

Dada la complejidad del análisis y por cuestiones de extensión, me limitaré a señalar solo algunos puntos que llamaron mi atención en el análisis. Cabe decir que los datos recabados muchas veces contradicen las percepciones que lxs usuarixs entrevistadxs tenían sobre el tema.

En lo que concierne a los tipos de violencia, la mitad de los escraches denuncian abusos sexuales. La gran mayoría de estas situaciones vienen de la mano de otros tipos de violencia como violencia física, psicológica y acoso virtual. En términos generales, el culpable de estas violencias eran hombres-cis-heterosexuales de clase media, cordobeses, que habían tenido una relación de pareja con lx denunciante. Las descripciones de los abusadores hacen especial énfasis sobre su profesión, los espacios que habitan y su lugar de procedencia. En este sentido, es notable que dos tercios de ellos sean del ámbito artístico (sobre todo, músicos, tatuadores y artesanos) y/o militantes.

De hecho, muchos de los escraches publicados suelen apuntar a personas bastante reconocidas dentro del ambiente artístico local y el objetivo de la publicación enunciado explícitamente es intentar que sean expulsados de esos espacios y expuestos ante sus colegas y su público. Lxs mismxs usuarixs de la grupa confeccionaron una lista específica de músicos y otra lista de tatuadores que se encuentran entre los documentos del grupo. Hay cuatro casos en los que se denuncia acoso laboral e institucional por parte de docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, talleristas barriales y un médico ginecólogo. El resto, se divide entre estudiantes y militantes de partidos u organizaciones de base. También es destacable que solo una pequeña proporción de las personas denunciadas no mantenían algún tipo de relación vincular con lx denunciante: la mayoría habían mantenido vínculos sexo-afectivos de diversos tipos, relaciones de amistad e incluso relaciones laborales o de dependencia. Los escraches en donde se denuncia una situación de violencia perpetuada por un desconocido son la minoría.

La construcción de los escrachados se realiza, en general, bajo la etiqueta semántica de “machito violento”. A esto se suelen agregar especificaciones del tipo: “músico violador”, “estudiante abusado”, “profesor acosador”, “golpeador”, entre otros. También se los identifica siempre con sus nombres completos, fotos de sus perfiles de Facebook y listas de apodos y sobrenombres que suelen utilizar. La construcción discursiva de estos actores muchas veces roza la patologización: hay muchos ejemplos de escraches en donde se los describe como psicópatas, narcisistas o mitómanos. El hecho de que sean cocainómanos o alcohólicos también suele ser un rasgo relevante. **Las caracterizaciones, por tanto, oscilan entre presentarlos como sujetos enfermos, totalmente impunes y omnipotentes, y entre presentarlos como sujetos de quienes no sospecharíamos actitudes machistas.** En todo caso, se construyen como una amenaza constante que sigue operando en la cotidianidad de lx denunciante. Son los sujetos activos y culpables de la situación. Asimismo, en la mayoría de los textos del corpus los enunciadores aclararon que estos hombres son “casos perdidos”, que no van a cambiar. Incluso en los casos en que presentan disculpas públicas, se auto-escrachan, asumen la denuncia y la ratifican y/o se retiran de los espacios en los que se demanda su exclusión, lxs denunciantes consideran que

son actos justificatorios y que en ningún caso eso implica que hayan mejorado sus actitudes. Los comentarios en este tipo de publicaciones van en el mismo sentido.

Los lugares denunciados se dividen entre bares y boliches, negocios, hogares infantiles e instituciones educativas. Las organizaciones, entre partidos, sectas e incluso algunos escraches aislados a gente que forma parte de “Feministas Dialogando”. La mayoría de las veces, estos escraches empiezan denunciando la actitud de personas en particular que los habitan, pero la denuncia termina siendo generalizada a los espacios, instituciones u organizaciones de las que forman parte estos individuos.

Me parece interesante recalcar que hay al menos cinco casos de denuncias a integrantes de la grupa por diferencias ideológicas con lo que parece ser la postura general de lxs usuarixs. Estas personas, en general feministas radicales o personas que no concuerdan con ciertas dinámicas de la comunidad virtual, suelen terminar expulsadas. También han sido expulsadas del grupo personas que filtran escraches. Sobre este punto se han generado algunas publicaciones de debate en donde el posicionamiento mayoritario es que la expulsión es el camino a seguir. Es más, tanto para los “machitos” como para lxs feministas denunciadxs, no solo se pide la segregación del grupo o del ambiente del que forman parte, sino que también hay un imperativo categórico sobre la necesidad de eliminarlxs y bloquearlxs como contactos de Facebook, a lxs sujetos en sí y a lxs amigxs en común que se tenga con esa persona.

En cuanto a la variable de la repercusión virtual de los escraches, más allá de que se a veces se denuncian situaciones muy graves de violencia, como aquel escrache en donde se denuncia que un tallerista barrial viola y acosa menores de edad, los escraches que tienen un mayor alcance suelen ser aquellos que se remiten a bares o personalidades reconocidas, como las denuncias a Belle Époque, Luz Belito, Tresco (todos bares y boliches muy frecuentados en nuestra ciudad).

Durante el año 2017 en el que se creó el grupo, se publicaron solo cinco escraches en los cuales las situaciones denunciadas son percibidas como de extrema gravedad, hablo de violaciones o de violencia física intrafamiliar. La mayoría de los escraches se sitúa a finales del 2018 y puede notarse una diversificación sobre los tipos de violencia denunciados a medida que van pasando los meses. Sin embargo, es interesante notar que este tipo de publicaciones no mantienen una frecuencia de aparición constante. Muchos escraches inician con una explicación de los motivos por los cuales son publicados en el momento determinado en que se lo hace. En general, la motivación tiene que ver con haber vivido alguna experiencia “empoderante”, como las vigilias por la Campaña por el aborto legal o las marchas de Ni Una Menos. Lxs entrevistadxs, y esto fue corroborado en mi análisis, consideran que a veces hay “oleadas” de escraches: la publicación de ciertos escraches suele habilitar a que otrxs usuarixs se animen a denunciar. Se reconoce la denuncia de

Thelma Fardin con el apoyo de Actrices Argentinas y el movimiento *Me too* que tuvo su inicio con la denuncia de diversas actrices al productor Harvey Weinstein como disparadores de la publicación de escraches. Esto explica también la distribución temporal desigual de los escraches.

En términos de la construcción de los enunciadores, he notado que por lo general se configuran como víctimas que, con ese acto simbólico y catártico de publicar el escrache, sienten que dejan de ocupar ese rol. En las entrevistas surgió esta idea de que el escrache, por más que para sus productorex persiga el objetivo de ser una herramienta de autodefensa y cuidado comunitario, de alerta, el hecho de poder “anirmarse” a hacerlo (y más si es en forma pública) implica una cierta liberación y muchas veces un acto de empoderamiento. **Es destacable también que muchas veces los escraches adquieren un tono contradictorio de autojustificación.** Algunxs dicen sentir vergüenza por lo que están contando o dicen tener miedo de la exposición, pero aclaran que esperan que sentirse acompañadxs y comprendidxs como consecuencia de la publicación. Dicen sentir que deben asumir parte de la responsabilidad de los hechos por “no haber salido antes de ese círculo de violencia”. También suelen explicar que el escrache es **su modo de hacer justicia**, puesto que acudir a las vías de la justicia institucional es percibido como inútil e incluso como una situación que lxs someterá a más tipos de violencia.

A veces, los enunciadores dudan a la hora de caracterizar a sus agresores o de definir si la situación que están denunciando constituye realmente un acto “escrachable”. En uno de los escraches, una usuaria le pregunta a sus interlocutorxs virtuales si lo que vivió fue realmente una violación “o si está exagerando”. En otras publicaciones, usarixs buscan información para saber si el escrache que les llegó es verídico.

En general, el momento del escrache no está muy alejado del momento en que ocurrieron los hechos. Frecuentemente los separan algunos pocos meses. Son pocos los escraches que denuncian situaciones que pasaron hace más de cinco años. Por otra parte, la inmensa mayoría de los escraches no son anónimos y son individuales, de circulación restringida. **Estas observaciones me habilitan a catalogar al escrache como un acto individual determinado por un cierto rasgo de inmediatez y de urgencia, en el cual subyace un miedo inminente a la exposición pública de lx denunciante.**

Aunque en los escraches impera la primera persona y una narrativa autorreferencial e individualizante, encontré algunos casos en los que se explican situaciones que le ocurrieron a terceros y no a la persona que realiza la publicación. También hay muchos casos en los que, en los comentarios, otrxs usarixs adhieren al escrache sumando sus propias vivencias violentas con la persona denunciada. Esta dinámica legitimaría al escrache y lo volvería más contundente, al mismo tiempo que serviría como modo de dar apoyo a quien denuncia.

Finalmente, en los mismos escraches se manifiesta la intención de que estos funcionen como “prueba” de los abusos que diariamente sufrimos mujeres y disidencias. **El enunciatario al que están dirigidos es construido invariablemente como un actor colectivo**, una especie de sujeto feminista homogenizado. Los enunciadores dan por sentado que los enunciatarios se reconocerán en sus palabras y en sus reflexiones, razón por la cual esperan generar un “hacer” en lxs receptorxs. Un ejemplo que ilustra esta creencia es que al final de cada escrache suele haber una frase reivindicativa feminista, a modo de una programática, del tipo “no se va a caer, lo vamos a tirar”, “al macho, escracho”, “vivas nos queremos” o “ninguna agresión sin respuesta”, acompañado con emojis reconocidos como símbolos de la lucha feminista (corazones verdes y violetas, puño en alto, ♀...), que terminan de darle un tono triunfante y combativo.

“Tipo, bueno, ¿a dónde querés ir con esto”: conclusiones y aportes al debate sobre el uso del escrache en el contexto de lucha feminista

En esta instancia, me gustaría citar algunas de las ideas que surgieron en las diez entrevistas que realicé a algunxs miembrxs de la grupa. Todas las entrevistas tomaron intencionalmente el carácter de una conversación, puesto que intenté que lxs entrevistadxs pudieran explayarse sin constricciones. Por razones de extensión, no presentaré un análisis detallado, sino que sólo puntaré algunas ideas generales y ciertos puntos controvertibles y polémicos.

En primer lugar, me interesa remarcar el impacto que puede llegar a tener sobre la construcción del género y de lxs sujetos feministas el uso del escrache. De Lauretis afirma que **“la representación social de género incide sobre su construcción subjetiva y que, viceversa, la representación subjetiva del género (o auto-representación) incide sobre su construcción social.”** (1999: 46). En base a esta declaración, puedo afirmar que toda práctica académica o militante, por más local que parezca, incide en la representación social del género, de modo que los escraches, en este contexto de difusión y expansión de su uso, pasan a ser cada vez más tecnologías de género determinantes. Por eso, llamo la atención sobre las figuraciones que han surgido en torno a este aspecto en el análisis presentado en el apartado anterior.

Lo primero que salta a la vista es la coincidencia de la figura mujer o de identidades disidentes con el rol de “víctima activa” y la del hombre como “agresor impune”. Las “víctimas activas” pasan a definirse a sí mismxs como sujetos constantemente expuestos a la violencia y a la opresión; las narrativas biográficas y autorreferenciales en las que sustentan sus escraches perfilan históricamente sus identidades como productos de la *herida*. Maalouf escribe desde los estudios culturales sobre el exilio, la migración y la segregación social. Para él, la construcción de la identidad desde la herida tiene un

potencial político muy fuerte que puede constituirse como en un acto liberador si lxs individuos se afirman en ellas de manera positiva:

Son esas heridas las que determinan en cada fase de la vida la actitud de los seres humanos con respecto a sus pertenencias y las jerarquías de estas. (...) Por otra parte la gente suele tender a reconocerse en la pertenencia que es más atacada (...) Esa pertenencia –a una raza, a una religión, a una lengua, a una clase...- invade entonces la identidad entera. Los que la comparten se sienten solidarios se agrupan, se movilizan, se dan ánimos entre sí, arremeten contra los de enfrente. Para ellos, afirmar su identidad para a ser inevitablemente un acto de valor, un acto liberador (Maalouf, 2016: 36).

Sobre este tema, una de las entrevistadas explica que el acto de realizar un escrache fue para ella una instancia de “sacar para afuera” toda la violencia y el sufrimiento vividos, de exponer esa herida al resto de la comunidad feminista y así, de algún modo, contribuir a revertirla. Sin embargo, es notable que automáticamente después de decir esto, haya mencionado que los escraches tienden a mantener un tono de auto-justificación:

Creo que son varios diferentes. Yo por lo menos, y vi varios así también, como que haciéndolo más hasta una narrativa con una misma también. **Cómo empezás a desenvolver todo esto, cómo empezás a sacar para afuera. También para que la otra persona entienda cómo llegaste quizás, como que hay todavía un juzgamiento a una misma**, como de bueno, explicar toda tu situación de por qué vos te bancaste estas cosas y no hablaste antes o por qué llevaste, qué sé yo una relación tóxica, o dejaste que pasaran ciertas cosas, como que está eso. Que por ahí eso es lo difícil, ese explicar por qué. Por ahí hay otras personas que lo tienen como más aceptado así consigo mismas y por eso van más tipo: escracho a este chabón por pa pa pa.

Es imperativo concientizarnos sobre las repercusiones que puede llegar a tener en la representación social del género seguir construyéndonos desde la culpa y responsabilizándonos, contradictoriamente a lo que sostenemos en nuestros discursos académicos y militantes, por la violencia machista. Si bien mi intención no es deslegitimar la función catártica y *empoderante* del escrache, es necesario poder diferenciar el uso potencial que tiene a nivel afectivo del uso político que realmente se le da. Retomando los aportes de Aguirre Sala, no podemos subestimar la función que tienen las plataformas virtuales en el ejercicio de la democracia y la lucha por la adquisición de nuevos derechos: la apuesta política del feminismo, a mi entender, debería pasar menos por un acto individualista de empoderamiento que por la conformación de comunidades pluralistas que nos contengan. Necesitamos convertir estos espacios virtuales en espacios de agenciamiento político que tengan su correlato en la vida real, más aun si tenemos en cuenta que más de la mitad de los escraches denunciaban abusos sexuales y violencia física en el marco de una relación de pareja.

Además, es primordial dimensionar realmente el alcance efectivo del escrache. Aunque los enunciadores se construyan y construyan al enunciatario como un sujeto feminista “total”, empoderado, triunfante en ese acto subversivo que supone escrachar, no quiere decir que esto suceda de esta manera. Al contrario, lxs agentes sociales que producen escraches, como aclaré al principio, pertenecen en general al sector de la clase media blanca (con acceso a internet y a espacios de difusión del feminismo y de las redes virtuales), educada, cis y heterosexual. No es cierto que la mayoría de las mujeres, ni siquiera la mayoría de lxs feministas, tenga acceso al escrache ni que sea tan solo como receptorxs. Es urgente desprendernos de las “fantasías de dominación” (BUTLER, 2009: 55), que podamos entender los límites de su circulación y las implicaciones afectivas que conlleva para quienes sí estamos expuestxs a ellos y, por ende, leernos a diario en clave de víctima.

Entrevistada: No, creo que eso, quizá en un círculo más reducido, onda universitario clase media con acceso a redes virtuales (risas). Quizá sí, pero creo que en eso se está movilizandando una banda. **Pero si vos salís un poco y ves para afuera todo sigue igual.**

Ahora bien, también sostengo que reducir la identidad de los agresores a la de ser violentos criminales irrecuperables, incluso patológicos, lleva forzosamente a equiparar todos los tipos de violencia que abstraje en el análisis de corpus. Es evidente que una de las consecuencias de poner una violación al mismo nivel que una escena de celos pidiendo la misma condena para el agresor lleva a la banalización de la violencia machista y del reclamo, más aún para aquellos sectores sociales que no están familiarizados con las discusiones feministas. Más interrogantes se manifestaban cuando le preguntaba a lxs entrevistadxs cuál pensaban que era el camino a seguir si el escrachado era una persona cercana y amada para ellxs, o si eran compañerxs feministas las escrachadas por sus posturas políticas ¿Es una solución excluirlxs sin mediar palabra de sus vidas? No había consenso ni respuestas claras sobre este problema. Si el escrache se presenta como alternativa al sistema patriarcal de justicia: ¿por qué reproducimos las lógicas de exclusión y segregación que son el fundamento de ese mismo sistema? ¿Por qué no proponernos crear también espacios de deconstrucción y rehabilitación para los varones “patriarcales”? ¿Por qué no pensar mejores políticas públicas de prevención? Y, más importante aún: ¿qué hay después del escrache? ¿Quién está conteniendo a las víctimas de la violencia machista a quienes tanto exigimos que se animen a escrachar? “Tipo, bueno, ¿a dónde querés ir con esto”, se preguntaba una de las entrevistadas.

Por último, de la totalidad de los escraches analizados uno solo denunciaba a una persona trans. Pienso que nos hace falta diversificar a los sujetos denunciados, reconsiderar hasta qué punto, por una cuestión de corrección política, no estamos invisibilizando las violencias que perpetúan también las personas que conforman el colectivo LGBT+.

Si lo que define a todo tipo de escrache como práctica de resistencia política es su llamado a la acción a lxs individuos de una comunidad, *pongamos nuestro odio al servicio del bien común*, saquemos del ámbito de lo privado y lo individual al escrache. Hagamos que deje de ser un privilegio de clase y permitámonos cuestionarlo, pensar qué tan operativo es subsumir tantos niveles de violencia diferentes en una única posibilidad discursiva que, a fin de cuentas, termina disolviéndose en la vorágine efímera de las dinámicas virtuales. Logremos que esta práctica devenga redes de contención reales y concretas para las víctimas de violencia de género y habilitemos la discusión y pongamos en tela de juicio hasta qué punto nos sirve tachar a todos los escrachados como sujetos abyectos e irrecuperables si nuestro objetivo es formar una sociedad menos violenta y más inclusiva.

Referencias Bibliográficas

- Aguirre Sala, J. (diciembre de 2013). “Nuevos alcances de la participación ciudadana a través de las redes sociales”. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-11912013000200004&lang=es
- Antonelli, M. (2009). *El sentido de un final: condiciones sociodiscursivas del "escrache": tres escenarios de una década* (Tesis doctoral en Letras). Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades.
- Bravo, N. (mayo-agosto 2012). “H.I.J.O.S. en Argentina. La emergencia de prácticas y discursos en la lucha por la memoria, la verdad y la justicia”, *Sociológica*, año 27, número 76: 231-248
Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v27n76/v27n76a7.pdf>
- Butler, J. (2009). “Violencia, duelo, política”, en *Vida precaria: el poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Paidós.
- Cano, V. (2017). *Ética tortillera: ensayos en torno al êthos y la lengua de las amantes*. Buenos Aires: Madreselva.
- Cueto Rúa, S. (2010). “Demandas de justicia y escrache en HIJOS La Plata”, en *Trabajos y Comunicaciones*. La Plata, Argentina. Recuperado de: <https://www.trabajosycomunicaciones.fahce.unlp.edu.ar/article/view/TYC2010n36a09>
- De Lauretis, T. (2000). *Diferencias: Etapas de un camino a través del feminismo*. Madrid: Horas y HORAS.
- Filinich, M. (1998). *Enunciación*. Buenos Aires: Eudeba.
- Maalouf, A. (2016). *Identidades asesinas*. Alianza editorial, Madrid.
- Rheinhold, H. (1996). “Las fronteras electrónicas y los activistas en línea” y “La desinformocracia” en *La comunidad virtual: una sociedad sin fronteras*. Barcelona: Gedisa.
- Segato, R. (2018). “Cinco debates feministas. Temas para una reflexión divergente sobre la violencia contra las mujeres: La victimización de las mujeres en la guerra. Desiguales, pero diferentes. Sobre el papel asignado al Estado. No guetificar el problema de género” y “De un feminismo anti-punitivista a una anti-punitivismo feminista: Por un feminismo anti-punitivista: two wrongs don't make a right.”, en *La guerra contra las mujeres*. Buenos Aires: Prometeo.